



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°064 -2010-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 21 ABR. 2010

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional No. 018-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 05 de Febrero de 2010; el Formato SNIP-15 -v 2.0; el Informe No. 025-2010-GRC/GRI/OVTCyT/FVA, de fecha 07 de Abril de 2010, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorándum No. 342-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 07 de Abril de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorándum No. 162-2010-GRC/GGR-ORPI, de fecha 09 de abril de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones; el Informe No. 028-2010-GRC/GRI/OVTCyT/FVA, de fecha 14 de Abril de 2010, emitido por el Coordinador de Obra; el Memorándum No. 373-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 14 de Abril de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Proveído S/N, de fecha 14 de Abril de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No. 066-2010-GRC-GRI/SPAM, de fecha 15 de Abril de 2010, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No. 018-2010-Gobierno Regional del Callao - GRI, de fecha 05 de Febrero de 2010, se Aprobó el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL A.H. MIGUEL GRAU - CALLAO"**, con un Valor Referencial de **S/. 1'963,233.20 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Noviembre de 2009, a un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días naturales, mediante una modalidad de Ejecución Indirecta – Por Contrata;

Que, mediante el Memorándum No. 342-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 07 de Abril de 2010, el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; adjunta el Informe No. 025-2010-GRC/GRI/OVTCyT/FVA, de fecha 07 de Abril de 2010, a través del cual el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; adjunta el nuevo Formato SNIP – 15, conteniendo la actualización del Valor Referencial del Presupuesto de Obra por encontrarse próximo a caducar su vigencia, por lo que recomienda derivar a la Oficina Regional de Programación e Inversiones – ORPI para su aprobación de la Actualización del Presupuesto mediante Resolución Gerencial Regional;



Que, mediante el Memorándum No. 162-2010-GRC/GGR-ORPI, de fecha 09 de Abril de 2010, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones – ORPI, señala que las modificaciones hechas al Proyecto de Inversión Pública en la Fase de Inversión antes del proceso de Convocatoria a Concurso Público para la ejecución de obra, han sido efectuadas como consecuencia de la Actualización del Valor Referencial, no afectando la viabilidad del proyecto;

Que, mediante Memorándum No. 373-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 14 de Abril de 2010, el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, adjunta el Informe No. 028-2010-GRC/GRI/OVTCyT/FVA, de fecha 14 de Abril, en virtud del cual el Coordinador de Obra señala que el presupuesto actualizado asciende a S/. 1'965,244.98 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 98/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído consignado en el Memorándum No. 373-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 14 de Abril de 2010, el Gerente Regional de Infraestructura, da su conformidad a lo informado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Presupuesto para la Ejecución de la Obra “**CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL A.H. MIGUEL GRAU - CALLAO**”, con un Valor Referencial Actualizado de **S/.1'965,244.98 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 98/100 NUEVOS SOLES)**; con precios al mes de Febrero de 2010, a un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días naturales, mediante una modalidad de Ejecución Indirecta – Por Contrata.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS
Gerente Regional de Infraestructura

